

**XXXVI CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES
UNIVERSITARIOS DE COSTOS**

**ACTIVAR EL COSTO FINANCIERO TOTAL
ES UN AJUSTE A LA REALIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA**

(Solicito sea incluido el presente trabajo dentro de la categoría de ESTIMULO A LA PARTICIPACION por estar recientemente asociado al IAPUCO y ser auxiliar docente de la materia Costos Industriales)

AUTOR

ARISTIMUÑO DANILO EVERS (*Socio adherente*)

La Pampa, noviembre de 2013

INDICE

	Pagina
Resumen	2
Introducción	3
¿Qué entendemos por Costo Financiero Total?	
Elementos que forman parte del Costo Financiero Total.....	4
Calculo del Costo Financiero Total.....	5
La Activación del Costo Financiero.....	6
Desarrollo Caso Práctico.....	10

XXXVI CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS

ACTIVAR EL COSTO FINANCIERO TOTAL ES UN AJUSTE A LA REALIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

Resumen:

Las empresas industriales tienen por fin llevar a cabo un proceso de transformación de materias primas, con el objetivo de obtener un resultado final diferente, el cual será colocado en un mercado para su comercialización.

Para llevar a cabo este proceso, estas empresas deben afrontar los costos de producción y las erogaciones de fondos que ellos demandan, esto implica tener que disponer del capital monetario suficiente que le permita atender estas necesidades financieras. El hecho de no contar con dicho capital, hace que las ellas deban recurrir a una fuente de financiación ajena (financiamiento de terceros), debiendo soportar el costo por el uso de dicho capital (interés) y todas las demás erogaciones que surjan de las condiciones contractuales pactadas. Este capital sin duda es el que permite financiar y llevar adelante el proceso de producción, por lo que sus costos, los financieros, deben ser incluidos como parte integrante del costo de dicho proceso.

La normativa contable, específicamente la RT n° 17, otorga un tratamiento alternativo a los costos financieros, dejando de reconocerlos como resultados del período, y brindando la posibilidad de activarlos dentro de los costos de producción, bajo el cumplimiento de determinadas condiciones. Por lo tanto este resultado financiero no será expuesto en el estado de resultados sino que se estará el estado de situación patrimonial formando parte del activo.

En el proceso de activación de los costos financieros es fundamental que se apliquen criterios de medición y valuación acordes a la realidad económica y financiera en la cual se desenvuelven las operaciones de endeudamiento.

El presente trabajo está referido al proceso de activación de los costos financieros y su incidencia contable, cuando estos costos son generados por una fuente de financiación específica.

Introducción

La actividad industrial está definida como aquella que se dedica a la adquisición de materias primas, para luego someterlas a un proceso de transformación con el objetivo de obtener un resultado final diferente al inicial (producto terminado), el cual será destinado a su posterior comercialización.

Dentro de este tipo de organizaciones hallamos la función de producción, que comprende el conjunto de erogaciones relacionadas con la disposición de la materia prima, la transformación de ésta en productos elaborados mediante la incorporación del esfuerzo humano y el conjunto de diversas erogaciones fabriles (costos indirectos de fabricación – Carga fabril)". Esta función concluye cuando los artículos elaborados se encuentran en el almacén de productos terminados disponibles para su comercialización.

Los costos de producción son aquellos *“que se generan como consecuencia de transformar las materias primas, en productos terminados y se encuentran definidos por los tres elementos que lo componen: materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación”*¹. Es tarea imprescindible para las empresas conocer el costo de estos tres elementos a efectos de poder determinar el valor de sus productos, como también conocer los resultados generados una vez comercializados los mismos.

En la búsqueda de obtener información confiable, relevante y que contribuya a la toma de decisiones, es necesario que no exista un divorcio entre la aplicación de las normas contables y los mecanismos e instrumentos de valuación que permiten la correcta medición de los hechos económicos y financieros llevados a cabo por las empresas.

No es posible admitir que un producto con su precio de venta cubra solamente los costos de producción incurridos para su obtención, librando al excedente económico (Precio de venta – costo de ventas) el hecho de cubrir los costos generados por su financiación, que son tan necesarios como los primeros para poder llevar a cabo el desarrollo del proceso de producción que culmina con la obtención del producto.

Si definimos Costo *“como aquella expresión cuantitativa monetaria de todo esfuerzo, sacrificio o utilización necesaria de un factor económico que da lugar a la creación de un ingreso o al menos una expectativa de ingreso”*², vemos que debe existir un uso o consumo de recursos con el fin de obtener un ingreso que permita solventar todos los sacrificios realizados durante el proceso de creación.

El capital monetario es un recurso utilizado en el proceso productivo con el objetivo de generar un ingreso, y el costo que se genera para obtener este recurso cuando el mismo proviene de terceros, recibe el nombre de costo financiero.

1 García Colín, Juan Contabilidad de Costos Pág. 16

2 Bottaro, Oscar E. El Criterio Económico de Ganancia en la Contabilidad Pág. 42

¿Qué entendemos por Costo Financiero Total?

Es sabido que la incorporación de gastos asociados a una operación de financiamiento produce que su costo original, la tasa de interés nominal, se vea distorsionada y resulte ser diferente a la tasa de interés contractual inicialmente pactada.

El costo financiero total se encuentra definido por la totalidad de las cargas, directas e indirectas, que debe soportar el sujeto que accede a una fuente de financiación externa de dinero y que surge estrictamente de las condiciones contractuales pactadas en la operación.

El costo final de una operación de financiamiento se encuentra influenciado por los descuentos que sufre el capital inicial – los cuales se expresan como un costo por tener acceso a dichas fuentes de financiamiento – como así también las erogaciones adicionales periódicas como por ejemplo los gastos de mantenimiento de cuentas bancarias, los seguros de vida, etc.

Estos elementos transforman la información original de cualquier operación crediticia y deben ser contemplados para poder medir de una manera efectiva el impacto económico y financiero que poseen sobre el patrimonio de quienes acceden a estas fuentes de financiamiento.

El costo financiero puede ser expresado en términos absolutos, valores monetarios, o en términos relativos, es decir expresado como una tasa. Resulta aconsejable y sano definir al costo financiero total en términos de tasa, dado que se puede apreciar de manera más objetiva cual es el costo efectivamente soportado por disponer de una unidad de capital en el presente.

Elementos que forman parte del Costo Financiero Total

Para poder llegar a encontrar la tasa que refleje la totalidad de los costos financieros debemos tener en claro que conceptos lo integran. Ellos son:

- El interés pactado en la operación.
- Las erogaciones iniciales, que son conceptos que se deducen del valor del préstamo al momento de su otorgamiento e implican disponer de un menor valor inicial.
- Los desembolsos adicionales periódicos que se traducen en recargos sobre las sumas pagadas (cuotas) como por ejemplo los gastos por mantenimientos de cuenta, las primas de seguro, impuestos, etc. Estos recargos implican que se debe disponer de una mayor cantidad de dinero en forma periódica para poder cumplir con la obligación asumida.

El BCRA a través de su comunicación “A” 3052 del 23-12-1999 estableció que conceptos deben ser computados como partes integrantes del costo financiero total, como consecuencia de que las entidades financieras suelen aplicarlos a sus clientes al momento de otorgar un préstamo.

Ellos son:

- Comisiones por la intermediación de la entidad en operaciones de compraventa de inmuebles vinculados a préstamos otorgados para su adquisición, en la medida en que exceda el valor normal de plaza.
- Comisiones que le corresponda abonar al vendedor cuando estén a cargo del comprador.
- Primas y otras erogaciones por la contratación de seguros en relación con los prestatarios y los bienes objeto de las financiaciones, cuando las respectivas pólizas se hayan endosado a favor de las entidades prestamistas.
- Gastos de apertura y mantenimiento de cuentas de depósitos y los vinculados a tarjetas de crédito y/o de compra asociadas a las financiaciones.
- Gastos originados en la evaluación de los solicitantes de las financiaciones y en la tasación de bienes.
- Erogaciones por envío de avisos de débito y otras notificaciones, tales como los relacionados con la atención de los servicios de amortización e intereses de las financiaciones.
- Impuesto al valor agregado sobre los intereses en el caso de que el prestatario sea consumidor final.

Calculo del Costo Financiero Total

Para hallar el costo financiero total de una operación, en términos relativos (expresados en términos de tasa efectiva), se debe plantear una ecuación valor que permita igualar los flujos de fondos desembolsados periódicamente en el futuro con el valor neto recibido en el presente.

Esta igualación permitirá, por medio de la ponderación de tasas o la utilización de medios mecánicos, hallar una tasa que iguale dichos flujos de fondos (flujos positivos y negativos), obteniendo aquella que recibirá el nombre de Costo Financiero Total o Tasa de Interés implícita. Esta tasa representa el costo efectivamente soportado por disponer de cada unidad de capital en el presente.

El costo financiero, ¿es un costo?

Para quienes aplican un concepto económico del costo, el costo financiero del capital utilizado en el proceso de producción debe ser tratado como un costo de producción debido a que la aplicación de dicho capital tiene por fin la generación de valor, y es el costo financiero la carga que se debe soportar para poder disponer de su utilización por un período de tiempo determinado.

Incorporar este elemento al costo tiene por fin suministrar información que describe y concuerda con la realidad económica y financiera del ente, y no con cuestiones de rigurosidad en materia de aplicación de principios contables.

¿Por qué activar el costo financiero total y no solamente la tasa de interés pactada?

La tasa de interés pactada en una operación de financiamiento obedece solamente a la retribución explícita pactada por el uso del capital ajeno, sin embargo, es necesario que la activación del costo soportado por disponer de una unidad de capital este definida con el costo efectivamente soportado.

Considerar solamente la tasa nominal de interés para la activación del costo financiero es una decisión errónea, que no se ajusta a la realidad económica y no representa el sacrificio asumido periódicamente.

¿Por qué se utilizan cuentas de movimiento?

Quienes descartan la posibilidad de activación de los costos financieros basan su postura en que la medición se realiza en términos económicos y que los mismos no son coincidentes con los criterios contables y que la valuación en los activos de producción prolongada debe ser a valores corrientes, por lo que es indistinta la activación o no de dicho concepto.

Otro argumento expuesto indica que activar costos financieros produce la pérdida de información relevante que permitiría evaluar por ejemplo el rendimiento de los activos, el costo de los pasivos o realizar un análisis sobre las ventajas del endeudamiento, entre otros análisis.³

Esto es posible refutarlo si se implementa la utilización de cuentas de movimiento que permitan diferenciar las sumas activadas bajo el concepto de costo financiero de las sumas que se activan como consecuencia del consumo de los elementos del costo.

Se debe tener en cuenta que el capital financiero no se encuentra ausente en el proceso de producción, muy por el contrario, es un elemento que se encuentra presente, dado que es fundamental para poder disponer de otros elementos que de no contar con los recursos financieros sería imposible obtenerlos como lo es, por ejemplo, la mano de obra.

Definido al costo financiero como la justa retribución que debe otorgarse al proveedor del capital prestado, entonces este capital al ser utilizado en las actividades productivas llevadas a cabo por el ente, es posible afirmar que el costo financiero es un integrante más de los costos de producción.⁴

La Activación del Costo Financiero

Marco Normativo Contable

La RT n° 17, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁵, es la norma que faculta la activación de los componentes

³ Enrique Fowler Newton (1993) Contabilidad Superior Pág. 197

⁴ Bottaro, Oscar. El Criterio económico de Ganancia en la Contabilidad.

⁵ RT 17 Texto dictado y aprobado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

financieros como un tratamiento alternativo, por lo que es necesario ver de qué manera se encuentra definido este concepto dentro de esta norma contable.

En su sección 4.2.7 encontramos que la norma define que son los costos financieros, enunciando que *“Se considerarán costos financieros los intereses (explícitos o implícitos), actualizaciones monetarias, diferencias de cambio, premios por seguros de cambio o similares derivados de la utilización de capital ajeno, netos, en su caso, de los correspondientes resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda”* ².

Esta definición permite observar que no solo reconoce como costos financieros a los intereses calculados por la tasa nominal, sino también a todos los costos asociados generados por la financiarse con capital ajeno.

De esta manera quedan definidos por la norma los conceptos que deben ser considerados como parte integrantes del costo financiero.

Es importante destacar que resulta obligatorio y necesario para poder realizar una correcta aplicación del procedimiento de activación de los costos financieros considerar el efecto producido por la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre las deudas asumidas.

No resulta admisible brindar información contable a usuarios internos y externos que excluya el efecto inflacionario sobre las partidas monetarias, cuando el mismo se encuentra muy presente en la realidad diaria en la cual se desenvuelven estos usuarios.

Por lo tanto, los estados contables no estarían brindando la información adecuada sobre la realidad patrimonial y económica del ente.

Procedimiento para la activación del Costo Financiero

Para aplicar el procedimiento de activación de los costos financieros, la norma contable enuncia como requisitos...

“Podrán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando se cumplan estas condiciones:

a) El activo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, son de duración prolongada;

b) tales procesos no se encuentran interrumpidos o sólo se encuentran interrumpidos por demoras temporarias necesarias para preparar el activo para su uso o venta;

c) el período de producción, construcción, montaje o terminación no excede del técnicamente requerido;

d) las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentran sustancialmente completas; y

e) el activo no está en condiciones de ser vendido, usado en la producción de otros bienes o puesto en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación.”

Es la misma norma la que establece cual será el procedimiento para la activación de los componentes financieros, estableciendo que...” *La imputación de los costos financieros se hará mensualmente, siguiendo las reglas que se explican en los párrafos siguientes. Se admitirá el empleo de períodos más largos mientras esto no produzca distorsiones significativas”.*

Este trabajo está orientado a la activación de los costos financieros que provienen de fuentes de financiación específica, para los cuales la RT n° 17 determina que: *”Del total de los costos financieros, primero se activarán los que se hayan incurrido para financiar total o parcialmente y en forma específica a los activos que cumplen con las condiciones señaladas en los incisos a) a e) precedentes, siempre que tal financiación específica sea demostrable. Para determinar el importe a activar, previamente se detraerán los ingresos financieros generados por las colocaciones transitorias de fondos provenientes de préstamos destinados a la financiación específica.”*

En cuanto a los montos activables en concepto de costos financieros, la resolución técnica establece que *“Los costos financieros que resulten activados (o, en su caso, deducidos) por la aplicación de los procedimientos descritos en esta sección no deben exceder a los incurridos durante el período”.* Queda de esta manera determinado el límite para la activación de los costos financieros generados por pasivos.

Cuestiones financieras relacionadas con la activación del Costo Financiero

EL devengamiento del costo financiero total guarda una estrecha relación con la disponibilidad del capital financiero, es decir, la suma adeudada, el transcurso del tiempo y el mecanismo de cancelación de la deuda asumida.

En cambio la activación del costo financiero se realiza teniendo en cuenta la utilización del capital monetario dentro del proceso de producción, de modo que depende del momento en el cual se invierten los fondos obtenidos para financiar las actividades productivas y del transcurso del tiempo. Dado que no es posible activar un costo financiero no devengado.

Es necesario señalar que la activación de los componentes financieros se rige por todos los costos de producción que demanden fondos activados al proceso, es decir aquellos que generan erogaciones durante el proceso de producción.

Es importante destacar este concepto, ya que desde el punto de vista contable, la cuenta producción en proceso está compuesta por costos que exigen egresos de fondos y por otros que no lo exigen, siendo estos últimos descartados para la determinación del capital invertido en relación a la fuente de financiamiento.

Del mismo modo, la activación de los costos financieros debe mantener el equilibrio entre el régimen de generación de los costos financieros y su activación, es decir, que los importes de los mismos se deben calcular bajo el mismo régimen de interés.

La activación de los costos financieros se realiza en función del capital invertido, por lo que, para su determinación se procederá a determinar dicho capital por medio de la suma de los fondos invertidos en los distintos períodos.

Registración del Costo Financiero Total

La registración tradicional implica contabilizar en cuentas individuales cada uno de los conceptos que integran el costo financiero total de una operación de financiamiento. Mediante este procedimiento no es posible visualizar con precisión cual ha sido el costo financiero total asumido en dicha operación, y dicho costo no es posible de obtener mediante la mayorización de cada concepto que forma parte del costo, debido a que se refunden en el saldo final los movimientos de la cuenta a lo largo del ejercicio contable.

Por lo tanto, si la empresa desea obtener el costo financiero total soportado por un determinado préstamo y bajo determinadas condiciones, deberá recurrir a sus papeles de trabajo en donde podrá obtener dicha información, ya que los registros contables no tienen la capacidad de generar tan valiosa información, y si la generan, se encuentra distorsionada y diversificada.

Se encuentra distorsionada dado que no se contemplan costos futuros como lo son los gastos de mantenimientos de cuentas bancarias por el periodo de tiempo que dura la operación y diversificada como consecuencia de que no posee en un único registro (cuenta) la información referida al costo financiero de la operación.

El mecanismo para llevar a cabo la registración del Costo financiero total se basa en que, éste se obtiene de la diferencia entre el importe neto recibido y las sumas periódicas que permiten extinguir la obligación asumida. Este importe será imputado a la cuenta Costo Financiero Total, la cual es clasificada como una cuenta regularizadora del pasivo, que se devengará con el transcurso del tiempo en función al régimen de interés pactado en la operación y sobre el monto adeudado.

Esta cuenta contiene los intereses generados por la aplicación de la tasa nominal pactada y cada uno de los conceptos que han dado origen a dicho costo como lo son los gastos iniciales y los gastos periódicos.

Caso Práctico:

Activación del Costo Financiero generado por Pasivos Específicos

La empresa “Barquitos de Papel”, responsable inscrita en el IVA, se dedica a la elaboración y venta de botes para recreación. Para llevar a cabo su producción obtiene un préstamo en el Banco Paraíso, el cual ofrece créditos para medianas y pequeñas empresas, los cuales pertenecen a una línea de créditos blandos. Este préstamo tiene como destino específico la financiación de las actividades productivas llevada a cabo por las Pymes.

Características y condiciones del Préstamo

Monto del Préstamo: \$ 50.000

Sistema de amortización: francés o progresivo

Número de cuotas: 4

Fecha de otorgamiento: 02/01/2013

Gastos de otorgamiento: 3,25% sobre el valor del préstamo aplicable al momento de su otorgamiento.

Seguro sobre saldo: 0,15% mensual

TNA: 15,25%

IVA sobre intereses: 10,5%

Gastos de mantenimiento de la cuenta corriente: \$ 95

IVA sobre Gastos mantenimiento y gastos de otorgamiento: 21%

Categorización frente al IVA: Responsable Inscripto

El importe neto del préstamo es acreditado en la cuenta corriente bancaria y no se realizan inversiones transitorias con los fondos obtenidos.

Se solicita realizar las registraciones correspondientes, determinando los intereses activables en cada uno de los meses.

Resolución:

1º Determinación de la cuota que cancela el préstamo y permite abonar el IVA sobre los intereses aplicando el sistema de amortización francés

$$50.000 = \alpha \left(\frac{1 - (1 + 0,1525/12 * 1,21)^{-4}}{0,1525/12 * 1,21} \right) \quad \alpha = \$ 12.941,89 \text{ cuota mensual}$$

Cuadro de marcha de amortización francés (Cuadro 1)

Nº de Cuotas	Cuota	Intereses	IVA	Cuota capital	Saldo Acumulado	Deuda
0						\$ 50.000,00
1	\$ 12.941,89	\$ 635,42	\$ 66,72	\$ 12.239,76	\$ 12.239,76	\$ 37.760,24
2	\$ 12.941,89	\$ 479,87	\$ 50,39	\$ 12.411,64	\$ 24.651,40	\$ 25.348,60
3	\$ 12.941,89	\$ 322,14	\$ 33,82	\$ 12.585,93	\$ 37.237,33	\$ 12.762,67
4	\$ 12.941,89	\$ 162,19	\$ 17,03	\$ 12.762,67	\$ 50.000,00	\$ 0,00
Total		\$ 1.599,62				

2º Determinación del Valor neto recibido

Monto Disponible al inicio	
Crédito	\$ 50.000,00
Gastos Otorgamiento	(\$ 1.625,00)
IVA sobre Gastos 21%	(\$ 341,25)
Neto Acreditado en cuenta	\$ 48.033,75

3º Determinación del costo financiero total

Para la determinación del costo financiero total, se tendrá en cuenta:

Valor Neto recibido (excluyendo al IVA dado que no se considera costo debido a que es un impuesto recuperable): \$ 48.375,00

Costo de mantenimiento de cuenta: \$ 95

Seguro: 0,15% mensual sobre saldo adeudado.

El IVA del 21% sobre los gastos y el 10,5% sobre intereses, se deduce de los conceptos que generan erogación como consecuencia de que el mismo es recuperado en la posición fiscal correspondiente.

El costo financiero total es aquella tasa que iguala los desembolsos futuros con el capital disponible inicial (TIR).

Cuadro de flujo de fondos aplicado al proceso de producción y determinación del costo financiero total (**Cuadro 2**)

		Enero	Febrero	Marzo	Abril
Préstamo Acreditado	\$ 48.033,75				
Cuota		-\$ 12.941,89	-\$ 12.941,89	-\$ 12.941,89	-\$ 12.941,89
Gastos mantenimiento (incluye IVA)		-\$ 114,95	-\$ 114,95	-\$ 114,95	-\$ 114,95
Seguro vida sobre saldo adeudado		-\$ 75,00	-\$ 56,64	-\$ 38,02	-\$ 19,14
IVA sobre Intereses (10,5%)		\$ 66,72	\$ 50,39	\$ 33,82	\$ 17,03
IVA sobre gastos (21%)	\$ 341,25	\$ 24,14	\$ 24,14	\$ 24,14	\$ 24,14
	\$ 48.375,00	-\$ 13.040,99	-\$ 13.038,96	-\$ 13.036,90	-\$ 13.034,82
Costo Financiero Total mensual	3,0765%				

Costo Financiero Total (CFT): 3,0765% mensual

4º A partir de la inflación mensual, y conociendo el costo financiero total se obtiene la tasa de interés real.

Para poder activar el costo financiero es necesario detraer el efecto inflacionario incluido en el mismo, por tal razón, se ajusta el costo financiero mensual con la respectiva tasa inflacionaria.

Coeficientes de inflación correspondiente al periodo Enero – Abril (**cuadro 3**)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Acumulado
Inflación mensual	1,1000%	0,5000%	0,7000%	0,7000%	3,0330%

Determinación de la inflación expresada en términos nominales

Al saldo adeudado, extraído del cuadro de amortización francés original, la multiplicamos por su correspondiente coeficiente inflacionario.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril
SalDOS adeudados (Cuadro 1)	\$ 50.000,00	\$ 37.760,24	\$ 25.348,60	\$ 12.762,67
Inflación	\$ 550,00	\$ 188,80	\$ 177,44	\$ 89,34

Calculo de la tasa de interés real a través de la comparación entre la tasa que representa el costo financiero total y la tasa de inflación

$$I_r = \frac{1 + \text{Costo Financiero Total}}{1 + \text{Inflación}} - 1$$

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Acumulado
Tasa Real Interés (C.F.T. Real)	1,9550%	2,5637%	2,3600%	2,3600%	9,5626%

5º Obtener los importes devengados del costo financiero, desagregando el componente inflacionario del costo financiero puro.

Cuadro correspondiente a la desagregación de costo financiero y componente inflacionario
(cuadro 4)

El Costo Financiero Total Real del periodo será el límite establecido por la resolución técnica nº 17 para activar los costos financieros generados por las sumas invertidas.

Cuotas	Cuota	C.F.T	IVA	RECPAM	C.F.T. Real	Amort Real	Amort Acum	Capital
0								\$ 48.375,00
1	\$ 13.131,84	\$ 1.488,25	\$ 90,86	\$ 550,00	\$ 938,25	\$ 11.552,74	\$ 11.552,74	\$ 36.822,26
2	\$ 13.113,48	\$ 1.132,83	\$ 74,53	\$ 188,80	\$ 944,03	\$ 11.906,13	\$ 23.458,86	\$ 24.916,14
3	\$ 13.094,87	\$ 766,54	\$ 57,96	\$ 177,44	\$ 589,10	\$ 12.270,36	\$ 35.729,23	\$ 12.645,77
4	\$ 13.075,99	\$ 389,05	\$ 41,17	\$ 89,34	\$ 299,71	\$ 12.645,77	\$ 48.375,00	\$ 0,00
	\$ 52.416,18	\$ 3.776,67	\$ 264,52	\$ 1.005,58	\$ 2.771,09			\$ 48.375,00

5º Obtener los importes devengados del costo financiero a partir del capital invertido, desagregando el componente inflacionario del costo financiero puro.

Se determinan las sumas invertidas al final de cada uno de los meses, por lo tanto, son los costos erogables mensuales

Conceptos Invertidos	1º mes	2º mes	3º mes	4º mes	Totales
MP (Erogable)	\$ 17.000,00	\$ 800,00	\$ 600,00	\$ 900,00	\$ 19.300,00
MO	\$ 5.000,00	\$ 5.200,00	\$ 5.200,00	\$ 5.300,00	\$ 20.700,00
Costos Indirectos de Producción	\$ 6.000,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 533,00	\$ 8.033,00
Total Invertido	\$ 28.000,00	\$ 6.500,00	\$ 6.800,00	\$ 6.733,00	\$ 48.033,00

Definiciones:

Sumas Invertidas: corresponde a los importes aplicados a la producción en cada uno de los meses en los cuales se lleva a cabo el proceso de producción.

Costo Financiero Activable: surge de aplicar la tasa que representa el costo financiero total por el capital invertido en cada periodo. Representa el costo financiero real devengado en cada período por el capital invertido en el proceso de producción.

Costo Financiero Activable Acumulado: es la acumulación de los costos financieros activables periodo a periodo.

Costo Financiero Devengado: surge de la segregación periódica del costo financiero total del préstamo obtenido y el efecto inflacionario aplicado sobre los saldos adeudados.

Límite de Activación: está definido por la acumulación del costo financiero total devengado por la deuda. Este importe determinara el monto máximo que se podrá activar en cada uno de los periodos.

Diferencia: es la diferencia entre el costo financiero activable y los costos financieros devengados en cada uno de los períodos.

El costo financiero devengado por la financiación se determina en función del capital adeudado, mientras que el costo financiero activable surge del capital invertido en el proceso de producción período a período.

El costo financiero establecido como límite surge de la sumatoria de los costos devengados originados en el préstamo obtenido, ya que la norma establece que no podrán superar los intereses devengados.

¿Por qué la sumatoria?

Si el capital invertido en el proceso de producción aumenta periodo a período, el costo financiero activable se debe determinar sobre la sumatoria de dichos capitales para que de esta manera se active estrictamente el costo financiero en función de las sumas invertidas, respetando el límite definido por el costo financiero devengado acumulado generado por la financiación de dichos importes.

La comparación mensual entre el costo financiero devengado acumulado por la deuda y el costo financiero activable acumulado por las sumas invertidas obedece a que los primeros se reducen periódicamente como consecuencia de la amortización del capital, y si no se acumulan para la determinación del límite, la activación queda restringida al importe devengado en cada período y la norma contable indica que el límite para la activación son los costos financieros incurridos en el período.

Procedimiento:

Capital invertido para el mes de enero: Capital Invertido: \$ 28.000

Al capital invertido le aplicaremos la tasa real del costo financiero correspondiente al mes de enero, dado que solo es posible activar costos financieros netos de su efecto inflacionario

Capital Invertido: \$ 28.000
Tasa real del costos financiero = 1,955%

Costo Financiero activable: \$ 28.000 * 0,01955
Costo Financiero activable: \$ 547,39

Se debe calcular ahora el costo financiero devengado neto del efecto inflacionario que surge de aplicar la tasa del costo financiero total sobre el capital neto acreditado deduciendo el efecto inflacionario sobre el pasivo nominal que surge del cuadro de marcha de amortización francés original.

Capital neto acreditado: \$ 48.375
Costo financiero total: 3,0765%

Costo Financiero Total: \$ 48.375 * 0,030765
Costo Financiero Total: \$ 1.488,25

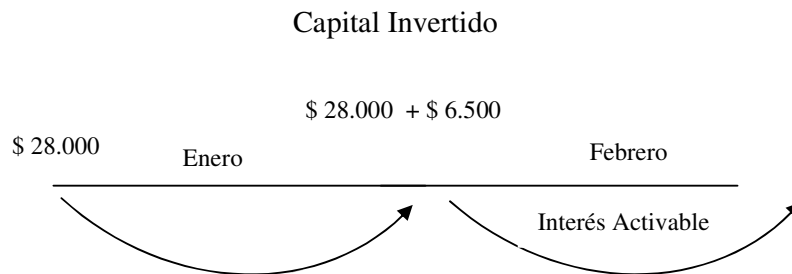
Efecto inflacionario:
Pasivo correspondiente al mes de enero: \$ 50.000
Tasa de inflación correspondiente a enero: 1,1%
Efecto Inflacionario: \$ 50.000 * 0,011
Efecto Inflacionario: \$ 550

Costo Financiero devengado real: \$ 1.488,25 – \$ 550
Costo Financiero Devengado real: \$ 938,25

Para el mes de enero, los costos financieros activables no superan el límite de los costos financieros devengados

Determinación del Capital invertido para el mes de Febrero:

Para determinar el capital invertido en este mes se debe adicionar a la suma invertida en el mes de enero \$ 28.000 los \$ 6.500 correspondientes a la suma invertida en febrero.



Capital Invertido= \$ 28.000 + \$ 6.500

Capital Invertido: \$ 34.500,00

Una vez hallado el capital invertido correspondiente al mes de Febrero, le aplicaremos la tasa real del costo financiero correspondiente al mes de Febrero para determinar cuánto es posible activar en concepto de costos financieros netos.

Capital Invertido: \$ 34.500

Tasa real del costos financiero Febrero= 2,5637%

Costo Financiero activable: \$ 34.500 * 0,025637

Costo Financiero activable: \$ 884,47

Se debe calcular ahora el costo financiero devengado neto del efecto inflacionario que corresponde al mes de febrero. Para ello aplicaremos la tasa del costo financiero total sobre el capital adeudado que contempla el verdadero costo financiero y al cual se le deducirá el efecto inflacionario sobre el pasivo nominal que surge del cuadro de marcha de amortización francés original.

Capital neto acreditado: \$ 36.822,26

Costo financiero total: 3,0765%

Costo Financiero Total: \$ 36.822,26 * 0,030765

Costo Financiero Total: \$ 1.132,83

Efecto inflacionario:

Pasivo correspondiente al mes de Febrero: \$ 37.760,24

Tasa de inflación correspondiente a Febrero: 0,5%

Efecto Inflacionario: \$ 37.760,24 * 0,005

Efecto Inflacionario: \$ 188,80

Costo Financiero devengado real: \$ 1.132,83 – \$ 188,80

Costo Financiero Devengado real: \$ 944,03

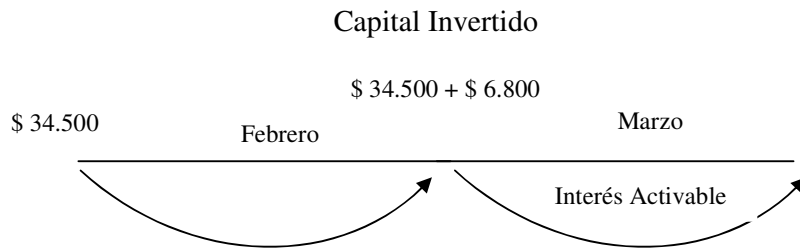
Para analizar si los costos financieros activables superan los costos financieros devengados se toman ambos en forma acumulada, y se puede visualizar que los costos financieros activables del mes de febrero no superan el límite de los costos financieros devengados.

	Enero	Febrero
Costo Financiero Activable	\$ 547,39	\$ 884,47
Costo Financiero activable acumulado	\$ 547,39	\$ 1.431,86
Costo financiero Devengado	\$ 938,25	\$ 944,03
Límite de Activación	\$ 938,25	\$ 1.882,28

Vemos que en el mes de Febrero los costos financieros activables no superan los costos financieros devengados acumulados.

Determinación del Capital invertido para el mes de Marzo:

Para determinar el capital invertido en el mes de Marzo sumaremos a los \$ 6.800 de este mes las sumas invertidas acumuladas hasta el mes de febrero, que son \$ 34.500,00



Capital Invertido= \$ 34.500,00 + \$ 6.800
 Capital Invertido: \$ 41.300,00

Una vez hallado el capital inicial correspondiente al mes de Marzo, le aplicaremos la tasa real del costo financiero correspondiente a dicho mes para determinar cuánto es posible activar en concepto de costos financieros netos.

Capital Invertido: \$ 41.300
 Tasa real del costos financiero = 2,36 %

Costo Financiero activable: \$ 41.300 * 0,0236
 Costo Financiero activable: \$ 974,67

Nuevamente se calcula el costo financiero devengado neto del efecto inflacionario que corresponde al mes de marzo. Para ello aplicaremos la tasa del costo financiero total sobre el capital adeudado que contempla el verdadero costo financiero y al cual se le deducirá el efecto inflacionario sobre el pasivo nominal que surge del cuadro de marcha de amortización francés original.

Capital neto acreditado: \$ 24.916,14
 Costo financiero total: 3,0765%

Costo Financiero Total: \$ 24.916,14 * 0,030765
 Costo Financiero Total: \$ 766,54

Efecto inflacionario:
 Pasivo correspondiente al mes de Marzo: \$ 25.348,60
 Tasa de inflación correspondiente a Marzo: 0,7%
 Efecto Inflacionario: \$ 25.348,60 * 0,007
 Efecto Inflacionario: \$ 177,44

Costo Financiero devengado real: \$ 766,54 – \$ 177,44
 Costo Financiero Devengado real: \$ 589,10

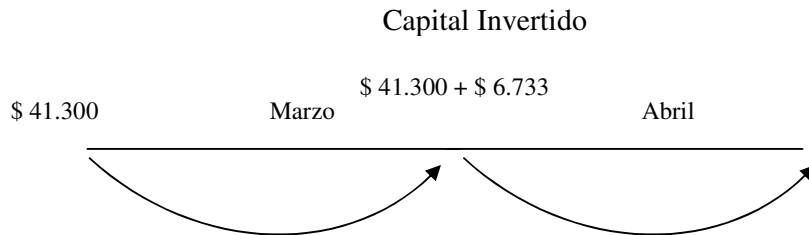
Para analizar si los costos financieros activables superan los costos financieros devengados se toman ambos en forma acumulada.

	Enero	Febrero	Marzo
Costo Financiero Activable	\$ 547,39	\$ 884,47	\$ 974,67
Costo Financiero activable acumulado	\$ 547,39	\$ 1.431,86	\$ 2.406,53
Costo financiero Devengado	\$ 938,25	\$ 944,03	\$ 589,10
Límite de Activación	\$ 938,25	\$ 1.882,28	\$ 2.471,38

Para el mes de Marzo, los costos financieros activables mensuales **superan a los costos financieros devengados mensuales, pero no así a los acumulados.** Por tal razón los es posible activar todos los costos financieros correspondientes al mes de marzo por su totalidad.

Determinación del Capital invertido para el mes de Abril:

Para determinar el capital invertido en el mes de Abril sumaremos al capital invertido en este mes, cuyo importe asciende a \$ 6.733, las sumas acumuladas hasta el mes de marzo que ascendían a \$ 41.300,00.



$$\text{Capital Invertido} = \$ 41.300 + 6.733 = \$ 48.033$$

Una vez hallado el capital inicial correspondiente al mes de Abril, le aplicaremos la tasa real del costo financiero correspondiente a dicho mes para determinar cuánto es posible activar en concepto de costos financieros netos.

Capital Invertido: \$ 48.033
 Tasa real del costos financiero = 2,36%

Costo Financiero activable: \$ 48.033 * 0,0236
 Costo Financiero activable: \$ 1.133,56

Nuevamente se calcula el costo financiero devengado neto del efecto inflacionario que corresponde al mes de Abril. Para ello aplicaremos la tasa del costo financiero total sobre el capital adeudado que contempla el verdadero costo financiero y al cual se le deducirá el efecto inflacionario sobre el pasivo nominal que surge del cuadro de marcha de amortización francés original.

Capital neto acreditado: \$ 12.645,77
 Costo financiero total: 3,0765%

Costo Financiero Total: \$ 12.645,77 * 0,030765
 Costo Financiero Total: \$ 389,05

Efecto inflacionario:
 Pasivo correspondiente al mes de Abril: \$ 12.762,67
 Tasa de inflación correspondiente a Abril: 0,7%
 Efecto Inflacionario: \$ 12.762,67 * 0,007
 Efecto Inflacionario: \$ 89,34
 Costo Financiero devengado real: \$ 389,05 – \$ 89,34
 Costo Financiero Devengado real: \$ 299,71

Para analizar si los costos financieros activables superan los costos financieros devengados se toman ambos en forma acumulada.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Costo Financiero Activable	\$ 547,39	\$ 884,47	\$ 974,67	\$ 1.133,56
Costo Financiero activable acumulado	\$ 547,39	\$ 1.431,86	\$ 2.406,53	\$ 3.540,09
Costo financiero Devengado	\$ 938,25	\$ 944,03	\$ 589,10	\$ 299,71
Límite de Activación	\$ 938,25	\$ 1.882,28	\$ 2.471,38	\$ 2.771,09

Para este mes los intereses activables acumulados superan a los costos financieros devengados.

¿Cómo se determinan los componentes financieros activables en este caso?

Para determinar los intereses activables se debe obtener la diferencia entre el límite acumulado en el mes de Abril y los intereses acumulados activables hasta el periodo anterior. La diferencia son los costos financieros activables correspondientes a este periodo.

El excedente de los costos financieros activables será **no reconocido para el periodo** como un resultado dado que el mismo no es un costo efectivamente generado por la financiación.

De esta manera se puede observar que siendo el préstamo aplicado en su totalidad a financiar la actividad de producción resultan activados la totalidad de los costos financieros generados por dicha fuente de financiación.

Costo financiero activable Periodo 4º (mes de Abril):

CF acumulado devengado 4º periodo - CF activado acumulado 3º periodo
 (\$ 2.771,09 - \$ 2.406,53)

\$ 364,57

De los \$ 1.133,56 que son los costos financieros generados por el capital invertido correspondiente a este periodo, solo es posible activar \$ 364,57, logrando activar la totalidad de los costos financieros netos generados por el pasivo de financiación específica.

Se debe tener en cuenta que el efecto inflacionario influye en la activación del costo financiero total, dado que no se han activado los costos financieros devengados sino los costos financieros reales devengados que representan una cuantía menor cuando la moneda se deprecia.

Cuadro correspondiente a la determinación del costo financiero activable y el límite para su activación (**cuadro 5**)

CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Sumas Invertidas	\$ 28.000,00	\$ 6.500,00	\$ 6.800,00	\$ 6.733,00	\$ 48.033,00
Capitales Invertidos	\$ 28.000,00	\$ 34.500,00	\$ 41.300,00	\$ 48.033,00	
Costo Financiero real Activable	\$ 547,39	\$ 884,47	\$ 974,67	\$ 1.133,56	
Costo Financiero real activable acumulado	\$ 547,39	\$ 1.431,86	\$ 2.406,53	\$ 3.540,09	\$ 0,00
Costo financiero real Devengado	\$ 938,25	\$ 944,03	\$ 589,10	\$ 299,71	\$ 2.771,09
Limite de Activación	\$ 938,25	\$ 1.882,28	\$ 2.471,38	\$ 2.771,09	

Comparación entre el costo financiero activable y el costo financiero devengado a efectos de poder aplicar el límite en la activación de los componentes financieros (**cuadro 6**).

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Sumas Invertidas	\$ 28.000,00	\$ 6.500,00	\$ 6.800,00	\$ 6.733,00	\$ 48.033,00
Valores Invertidos	\$ 28.000,00	\$ 34.500,00	\$ 41.300,00	\$ 48.033,00	\$ 0,00
Costo Financiero real Activable	\$ 547,39	\$ 884,46	\$ 974,67	\$ 364,56	\$ 0,00
Costo Financiero real activable acumulado	\$ 547,39	\$ 1.431,86	\$ 2.406,52	\$ 2.771,09	
Costo financiero real Devengado	\$ 938,25	\$ 944,03	\$ 589,10	\$ 299,71	\$ 2.771,09
Límite de Activación	\$ 938,25	\$ 1.882,28	\$ 2.471,38	\$ 2.771,09	\$ 0,00
Diferencia CFRA y CFRD	\$ 390,85	\$ 59,57	-\$ 385,56	-\$ 64,86	\$ 0,00
Costo Financiero sin activar				769,00	

Registración contable:

A continuación veremos como procedemos a registrar la obtención del crédito junto con los costos financieros totales que el mismo genera, y su posterior devengamiento.

Obtención del préstamo:

02/01/2013		Debe	Haber
Banco XX Cta. Cte.		48.033,75	
Costo financiero a devengar		3.776,67	
IVA Crédito Fiscal		341,25	
IVA Crédito Fiscal a Computar		264,52	
	a Acreedores		52.416,19

Se utiliza la cuenta IVA Crédito Fiscal a Computar dado que el IVA crédito fiscal es un impuesto recuperable razón por la cual debe ser segregado del costo financiero total, y se activará en la correspondiente cuenta crédito fiscal al vencimiento de cada una de las cuotas del préstamo.

Cancelación y devengamiento de la 1ª cuota

Cancelación de la 1ª cuota del préstamo junto con la totalidad de los gastos			
Acreedores		13.131,84	
	a Caja		13.131,84

Reconocimiento del correspondiente crédito fiscal mensual por sumas abonadas			
IVA Crédito Fiscal		90,86	
	a IVA Crédito Fiscal a Computar		90,86

Devengamiento del correspondiente costo financiero total mensual segregado de su componente inflacionario.

Costo Financiero Total		938,25	
Cobertura por inflación		550,00	
	a Costo Financiero a Devengar		1.488,25

Activación del costo financiero correspondiente al mes de enero.

Dado que no se activó la totalidad de los componentes financieros, y esto se debe a que no se han utilizado todos los fondos disponibles y por ende no se han invertido. Estos costos financieros se irán activando, cuando esto fuese posible, en la medida que los montos sean invertidos en el proceso de producción.

Producción en proceso		547,39	
Costo Financiero pendiente de activación		390,86	
	a Costo Financiero Total		938,25

Operaciones correspondientes al mes de Febrero

Cancelación y devengamiento de la 2º cuota

Cancelación de la 2º cuota del préstamo junto con la totalidad de los gastos

Acreedores		13.113,48	
	a Caja		13.113,48

Reconocimiento del correspondiente crédito fiscal mensual por sumas abonadas

IVA Crédito Fiscal		74,53	
	a IVA Crédito Fiscal a Computar		74,53

Devengamiento del correspondiente costo financiero total mensual segregado de su componente inflacionario.

Costo Financiero Total		944,03	
Cobertura por inflación		188,80	
	a Costo Financiero a Devengar		1.132,83

Activación del costo financiero correspondiente al mes de Febrero.

Nuevamente no se han activado la totalidad de los componentes financieros del periodo, por lo que se acumulan a los obtenidos en el periodo anterior en la cuenta costo financiero pendiente de activación.

Producción en proceso		884,46	
Costo Financiero pendiente de activación		59,57	
	a Costo Financiero Total		944,03

Operaciones correspondientes al mes de Marzo

Cancelación y devengamiento de la 3º cuota

Cancelación de la 3º cuota del préstamo junto con la totalidad de los gastos

Acreedores		13.094,87	
	a Caja		13.094,87

Reconocimiento del correspondiente crédito fiscal mensual por sumas abonadas

IVA Crédito Fiscal	a IVA Crédito Fiscal a Computar	57,96	57,96
--------------------	---------------------------------	-------	-------

Devengamiento del correspondiente costo financiero total mensual segregado de su componente inflacionario.

Costo Financiero Total	a Costo Financiero a Devengar	589,10	
Cobertura por inflación		177,44	766,54

Activación del costo financiero correspondiente al mes de Marzo.

En este periodo los costos financieros activables superan s los devengados, pero no así a los acumulados, por tal razón se procede a la activación de los costos financieros que se hallan pendientes de activación de los ejercicios meses anteriores.

Producción en proceso	a Costo Financiero Total	974,67	589,10
	a Costo Financiero Pendiente de Activación		385,57

Operaciones correspondientes al mes de Abril

Cancelación y devengamiento de la 4º cuota

Cancelación de la 4º cuota del préstamo junto con la totalidad de los gastos

Acreedores	a Caja	13.075,99	13.075,99
------------	--------	-----------	-----------

Reconocimiento del correspondiente crédito fiscal mensual por sumas abonadas

IVA Crédito Fiscal	a IVA Crédito Fiscal a Computar	41,17	41,17
--------------------	---------------------------------	-------	-------

Devengamiento del correspondiente costo financiero total mensual segregado de su componente inflacionario.

Costo Financiero Total	a Costo Financiero a Devengar	299,71	
Cobertura por inflación		89,34	389,05

Activación del costo financiero correspondiente al mes de Abril.

En este período los costos financieros activables acumulados superan a los devengados, por tal razón se procede a la activación de los costos financieros hasta su límite, que está definido por los costos devengados en el periodo.

Producción en proceso	a Costo Financiero Total	364,57	299,71
	a Costo Financiero Pendiente de Activación		64,86

Conclusiones:

- ✓ *El costo financiero es el costo que se debe soportar por la falta de disponibilidad o conveniencia financiera, para llevar a cabo un proceso de producción. Por lo tanto, es un costo necesario en el desarrollo del proceso de producción, y por ende contribuye en la generación de valor. Esto permite considerar su activación dentro de los costos de producción.*
- ✓ *La RT nº 17 define que se entiende por costo financiero, al método que permite para su determinación y las condiciones que se deben cumplir para llevar a cabo el proceso de activación de los costos generados por los pasivos aplicados a procesos de producción prolongados.*
- ✓ *Incluir a los componentes financieros dentro del costo de producción implica no solo mejorar la información suministrada para la toma de decisiones sino que también contribuye a mejorar la valuación de los bienes que posee la empresa, adecuando de esta manera la información contable a la realidad.*
- ✓ *Cuando los procesos de producción son financiados totalmente con fondos de terceros, es decir, se generan pasivos específicos, los costos financieros que generan los mismos debe ser activados en su totalidad.*

Bibliografía:

- ◆ BOTTARO, Oscar E. (1982). El Criterio Económico de Ganancia en la Contabilidad. Ediciones Macchi.
- ◆ CISSELL, Robert. (1981). *Matemática Financiera*. Compañía Editorial Continental S.A.
- ◆ Enrique Fowler Newton. (1993). *Contabilidad Superior*. Ediciones Macchi.
- ◆ Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resolución Técnica N° 17.
- ◆ GARCÍA COLIN, Juan (1996) *Contabilidad de Costos*. McGraw Hill interamericana Editores SA, Mexico.
- ◆ LOPEZ DUMRAUF, Guillermo. (2006). *Calculo Financiero Aplicado. Un Enfoque Profesional*. Editorial La Ley.
- ◆ MURIONI, Oscar – TROSSERO, Ángel. (2005). *Manual de Calculo Financiero*. Editorial Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.